

909 - 1111
DECRETO No. _____ de 2017

**"POR EL CUAL SE HACE UNA REDUCCION EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS E
INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA
FISCAL DEL 2017"**

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales y constituciones y,

CONSIDERANDO

- a) Que de conformidad con el Artículo 74 de la Ordenanza No. 014E de 2.015 (Concordancia con el Artículo 67 del Decreto 111 de 1996 o Ley Orgánica de Presupuesto General de la Nación), corresponde al Gobernador del Departamento, dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Departamento de Arauca, en el cual se inserta el detalle de las apropiaciones para el año fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.
- b) Que la Asamblea Departamental expidió la Ordenanza No. 030 del 2016 contentivo del Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal del Año 2017, la cual fue analizada, estudiada y aprobada en sus debates reglamentarios, según Oficio Radicado No.2016090027016-1 del 09 de Noviembre de 2016, firmado por el Presidente de la Asamblea Departamental.
- c) Que mediante Decreto No.1064 del 20 de Diciembre de 2016, el Gobernador del Departamento de Arauca liquidó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal del 2017, de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley en especial las contempladas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Arauca.
- d) Que conforme al artículo 87 de la ordenanza 014E de 2.015, en cualquier mes del año fiscal, el Gobierno previo concepto del Consejo de Política Fiscal CODFIS, podrá reducir o aplazar total o parcialmente las apropiaciones presupuestales en caso de ocurrir uno de los siguientes eventos:
- 1.) Que la Secretaria de Hacienda estime que los recaudos del año puedan ser inferiores al total de los gastos y obligaciones contraídas con cargo a tales recursos.
 - 2.) Que no fueran aprobados los nuevos recursos por la Asamblea Departamental o que los aprobados fueran insuficientes para atender los gastos a que se refiere el Art. 347 de la Constitución Política.



DECRETO No. 909 de 2017

3.) Que no se perfeccionen los recursos del crédito autorizado. En tales casos el Gobernador podrá prohibir o someter a condiciones especiales la asunción de nuevos compromisos y obligaciones. (Concordancia: Art. 76 Decreto 111 de 1996, Art. 63 Ley 38 de 1989, Art. 34 Ley 179 de 1994).

e) Que la Secretaría de Educación mediante Nota Interna No. 1524 de fecha 27 de diciembre de 2017, solicita se realice reducciones al presupuesto de Ingresos y Gastos financiados con las fuentes de recursos del Sistema General de Participaciones SGP-Educación, por la suma total de **OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON 55 CTVS MCTE (\$8.760.949.983,55)**, con el objeto de que no genere desequilibrio entre los ingresos recaudados y los gastos que puedan ser ordenados y evitar así un déficit fiscal.

f) Que el Profesional Especializado en Presupuesto certifica que se debe realizar una reducción al presupuesto de Ingresos y Gastos financiados con la fuente de recursos Iva Telefonía Móvil, por la suma total de **SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON 70 CTVS MCTE (\$70.643.942,70)**, con el objeto de que no genere desequilibrio entre los ingresos recaudados y los gastos que puedan ser ordenados y evitar así un déficit fiscal.

g) Que en virtud a los anteriores considerandos,

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO: Redúzcase el presupuesto de Rentas e Ingresos de la Vigencia Fiscal 2016, por la suma de **OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON 55 CTVS MCTE (\$8.760.949.983,55)**, según el siguiente detalle:

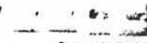
REDUCCION DE RENTAS E INGRESOS						
IMPUTACIÓN					DESCRIPCIÓN IMPUTACIÓN	VALOR REDUCCIÓN
CAP	ART	ORD	LIT	NUM		
1					INGRESOS CORRIENTES	
1	2				INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1	2	5			TRANSFERENCIAS	



909 - 11-11-11

DECRETO No. _____ de 2017

REDUCCION DE RENTAS E INGRESOS						
IMPUTACIÓN					DESCRIPCIÓN IMPUTACIÓN	VALOR REDUCCIÓN
CAP	ART	ORD	LIT	NUM		
1	2	5	1		Sistema General de Participaciones Educación	
1	2	5	1	101	Asignación por Población Atendida -SGP-	7,132,227,607.00
1	2	5	1	103	Asignación Población Atendida -Aportes patronales SSF -SGP-	1,169,161,667.00
1	2	5	1	104	Asignación Población Atendida -Descuentos del docente SSF -SGP-	323,330,542.00
1	2	5	1	105	S.G.P. Educación - Cancelaciones	19,403,721.00
1	2	5	3		Otras Transferencias del Nivel Central Nacional	
1	2	5	3	302	Iva Telefonía Móvil	70,643,942.70
2					RECURSOS DE CAPITAL	
2	1				RECURSOS FINANCIEROS	
2	1	1			RENDIMIENTOS FINANCIEROS	
2	1	1	1		RENDIMIENTOS FINANCIEROS	
2	1	1	1	110	Rendimientos Financieros - S.G.P. Educación Prestación del Servicio	116,180,306.56
2	1	1	1	111	Rendimientos Financieros S.G.P. Educación – Cancelaciones	646,139.99
TOTAL REDUCCION DE RENTAS E INGRESOS						8,831,593,926.25

909 - 
DECRETO No. _____ de 2017

ARTICULO SEGUNDO: Redúzcase el Presupuesto de Gastos del Departamento de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, la suma de **OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON 55 CTVS MCTE (\$8.760.949.983,55)**

REDUCCIÓN EN LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO RECURSOS SGP-EDUCACIÓN 2017				
Imputación	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIACIÓN	VALOR POR FUENTE	VR. REDUCCIÓN 2016
09	SGP - EDUCACIÓN			
09 1	NIVEL ADMINISTRATIVO			
09 1 1	GASTOS DE PERSONAL			
09 1 1 1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA			
09 1 1 1 001	Sueldos			124,392,788.00
		Asignación Población Atendida -SGP-	124,392,788.00	
09 1 1 1 005	Bonificación por servicios prestados			3,285,392.00
		Asignación Población Atendida -SGP-	3,285,392.00	
09 1 1 1 007	Bonificación especial de recreación			691,584.00
		Asignación Población Atendida -SGP-	691,584.00	
09 1 1 1 017	Prima de navidad			12,292,239.00
		Asignación Población Atendida -SGP-	12,292,239.00	
09 1 1 1 019	Prima de servicios			4,944,325.00
		Asignación Población Atendida -SGP-	4,944,325.00	
09 1 1 1 021	Prima de vacaciones			5,540,981.00
		Asignación Población Atendida -SGP-	5,540,981.00	
09 1 1 1 025	Prima Técnica			31,085,268.00
		Asignación Población Atendida -SGP-	31,085,268.00	
09 1 1 1 033	Indemnización por vacaciones			10,107,630.00
		Asignación Población Atendida -SGP-	10,107,630.00	
09 1 1 4	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA			
09 1 1 4 001	Aportes Cesantías (FNA) (Sector Público)			8,204,658.34
		Asignación Población Atendida -SGP-	8,204,658.34	
09 1 1 4 002	Aportes Cesantías (Sector Privado)			3,670,070.00
		Asignación Población Atendida -SGP-	3,670,070.00	

DECRETO No. **909 -** de 2017

REDUCCIÓN EN LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO RECURSOS SGP-EDUCACIÓN 2017				
Imputación	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIACIÓN	VALOR POR FUENTE	VR. REDUCCIÓN 2016
09 1 1 4 004	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA ley 21/82) (Sector Público)			900,921.00
		Asignación Población Atendida -SGP-	900,921.00	
09 1 1 4 005	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF Ley 89/88) (Sector Público)			5,530,327.16
		Asignación Población Atendida -SGP-	5,530,327.16	
09 1 1 4 006	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP Ley 21/82) (Sector Público)			900,921.00
		Asignación Población Atendida -SGP-	900,921.00	
09 1 1 4 007	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos (Ley 21/82) (Sector Público)			1,830,042.00
		Asignación Población Atendida -SGP-	1,830,042.00	
09 1 1 5	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS			
09 1 1 5 001	Caja de Compensación (Sector Privado)			7,388,370.00
		Asignación Población Atendida -SGP-	7,388,370.00	
09 1 1 5 002	Aportes Salud (Nueva EPS) (Sector Público)			3,577,747.00
		Asignación Población Atendida -SGP-	3,577,747.00	
09 1 1 5 003	Aportes Salud (Sector Privado)			7,526,405.00
		Asignación Población Atendida -SGP-	7,526,405.00	
09 1 1 5 004	Aportes Pensión (Sector Privado)			8,099,743.00
		Asignación Población Atendida -SGP-	8,099,743.00	
09 1 1 5 005	Aportes Pensión (Colpensiones) (Sector Público)			7,589,701.00
		Asignación Población Atendida -SGP-	7,589,701.00	
09 1 1 5 007	Riesgos Profesionales A.R.P.			1,152,161.00
		Asignación Población Atendida -SGP-	1,152,161.00	
09 1 2	GASTOS GENERALES			
09 1 2 2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			
09 1 2 2 002	Viáticos y Gastos de Viaje			7,400,345.75
		Asignación Población Atendida -SGP-	7,400,345.75	
TOTAL REDUCCIÓN EN LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO RECURSOS SGP-EDUCACIÓN 2017				256,111,619.25

DECRETO No. **909 -** de **2017**

REDUCCIÓN EN LOS GASTOS DE INVERSIÓN RECURSOS SGP-EDUCACIÓN 2016									
CÓDIGO PDD					No. PROYECTO 2016	DESCRIPCIÓN	FTE FINANCI	Vr. FTE FINANCI	REDUCCIÓN
U N I D A D	D I M E N S	O B J E T O	P R O G R A	S U B P R O G					
04						SECRETARIA DE HACIENDA			
04	01					SOCIAL			
04	01	02				Equidad Social para la Paz			
04	01	02	11			Arauca Deportiva, sana y Competitiva			
04	01	02	11	28		Participación, posicionamiento y liderazgo de la cultura deportiva			
04	01	02	11	28	2022	Apoyo, promoción y Fomento del Deporte en convenio con los municipios del Departamento de Arauca (conforme al Decreto 4934/2009)			35,321,971.35
							Iva Telefonía Móvil	35,321,971.35	
06						SECRETARIA DE EDUCACION			
06	01					SOCIAL			
06	01	01				Reducción de Brechas de pobreza para la igualdad			
06	01	01	10			Cultura esencia del territorio			
06	01	01	10	27		Bienes, Servicios culturales y patrimonio Histórico			
06	01	01	10	27	2093	Apoyo y fortalecimiento del patrimonio material e inmaterial en el departamento de Arauca.			35,321,971.35
							Iva Telefonía Móvil	35,321,971.35	
09						SGP-EDUCACIÓN			
09	01					SOCIAL			
09	01	01				REDUCCIÓN DE BRECHAS DE POBREZA PARA LA IGUALDAD			
09	01	01	01			EDUCACIÓN DE CALIDAD			

909

DECRETO No. _____ de 2017

REDUCCIÓN EN LOS GASTOS DE INVERSIÓN RECURSOS SGP-EDUCACIÓN 2016									
CÓDIGO PDD					No. PROYECTO 2016	DESCRIPCIÓN	FTE FINANCI	Vr. FTE FINANCI	REDUCCIÓN
U N I D A D	D I M E N S	O B J E T O	P R O G R A	S U B P R O G					
09	01	01	01	05		EFICIENCIA ADMINISTRATIVA			
09	01	01	01	05	2143	PROYECTO PARA EL PAGO DE LA NÓMINA DE FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			173,136,814.70
							Asignación Población Atendida -SGP-	173,136,814.70	
09	01	01	01	05	2147	PROYECTO PARA EL PAGO DE LA NÓMINA DE FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			22,645,049.00
							Asignación Población Atendida -SGP-	22,645,049.00	
09	01	01	01	05	2153	APORTES PROVISIÓN RETROACTIVIDAD CESANTÍAS PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (APLICABLE A SERVIDORES)			83,566,051.58
							Asignación Población Atendida -SGP-	83,566,051.58	
09	01	01	01	05	2154	APORTES PARA PAGAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC, LAS CONVOCATORIAS DE CONCURSOS PÚBLICOS PARA PROVEER CARGOS EN EL SECTOR EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (En cumplimiento del Artículo 9° DEL DEC. 3982/2006)			4,848,903.00

DECRETO No. **909** de 2017

REDUCCIÓN EN LOS GASTOS DE INVERSIÓN RECURSOS SGP-EDUCACIÓN 2016									
CÓDIGO PDD					No. PROYECTO 2016	DESCRIPCIÓN	FTE FINANCIACIÓN	Vr. FTE FINANCIACIÓN	REDUCCIÓN
U N I D A D	D I M E N S	O B J E T O	P R O G R A	S U B P R O G					
							Asignación Población Atendida -SGP-	4,848,903.00	
09	01	01	01	05	2155	APOYO PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SECTOR EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SGP-EDUCACIÓN.			10,137,751.75
							Asignación Población Atendida -SGP-	10,137,751.75	
09	01	01	01	05	2158	SERVICIO DE ASEO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			95,343,332.35
							Asignación Población Atendida -SGP-	95,343,332.35	
09	01	01	01	05	2160	PROYECTO PARA EL PAGO DE LA NÓMINA DE LOS DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA - Con situación de fondos (CSF)			4,880,314,761.15
							Asignación Población Atendida -SGP-	4,880,314,761.15	
09	01	01	01	05	2161	PROYECTO PARA EL PAGO DE LA NÓMINA DE LOS DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA - Sin situación de fondos (SSF)			309,079,275.00

909 -
DECRETO No. _____ de 2017

REDUCCIÓN EN LOS GASTOS DE INVERSIÓN RECURSOS SGP-EDUCACIÓN 2016									
CÓDIGO PDD					No. PROYECTO 2016	DESCRIPCIÓN	FTE FINANCI	Vr. FTE FINANCI	REDUCCIÓN
U N I D A D	D I M E N S	O B J E T O	P R O G R A	S U B P R O G					
							Asignación Población Atendida -Descuentos del docente SSF -SGP-	309,079,275.00	
09	01	01	01	05	2162	APORTES A SENA, SOBRE NÓMINA PERSONAL DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			48,035,668.93
							Asignación Población Atendida -SGP-	48,035,668.93	
09	01	01	01	05	2163	APORTES A ICBF, SOBRE NÓMINA PERSONAL DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			294,221,122.61
							Asignación Población Atendida -SGP-	294,221,122.61	
09	01	01	01	05	2164	APORTES A ESAP, SOBRE NÓMINA PERSONAL DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			48,035,668.93
							Asignación Población Atendida -SGP-	48,035,668.93	
09	01	01	01	05	2165	APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, SOBRE NÓMINA PERSONAL DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			393,024,549.88
							Asignación Población Atendida -SGP-	393,024,549.88	

DECRETO No. 909 de 2017

REDUCCIÓN EN LOS GASTOS DE INVERSIÓN RECURSOS SGP-EDUCACIÓN 2016									
CÓDIGO PDD					No. PROYECTO 2016	DESCRIPCION	FTE FINANC	Vr. FTE FINANC	REDUCCIÓN
U N I D A D	D I M E N S	O B J E T O	P R O G R A	S U B P R O G					
09	01	01	01	05	2166	APORTES A MEN-ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS, SOBRE NÓMINA PERSONAL DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA		0.00	97,402,737.87
						Asignación Población Atendida -SGP-		97,402,737.87	
09	01	01	01	05	2167	APORTE PATRONAL CESANTÍAS - Sin Situación de Fondos (SSF), SOBRE NÓMINA PERSONAL DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			564,730,175.00
						Asignación Población Atendida -Aportes patronales SSF -SGP-		564,730,175.00	
09	01	01	01	05	2168	APORTE PATRONAL SALUD - Sin Situación de Fondos (SSF), SOBRE NÓMINA PERSONAL DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			564,730,175.00
						Asignación Población Atendida -Aportes patronales SSF -SGP-		564,730,175.00	
09	01	01	01	05	2169	DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Ley 70/88 y Decreto Reglamentario N°1978/89)			11,498,693.00

DECRETO No. **909 -** de 2017

REDUCCIÓN EN LOS GASTOS DE INVERSIÓN RECURSOS SGP-EDUCACIÓN 2016									
CÓDIGO PDD					No. PROYECTO 2016	DESCRIPCIÓN	FTE FINANCI	Vr. FTE FINANCI	REDUCCIÓN
U N I D A D	D I M E N S	O B J E T O	P R O G R A	S U B P R O G					
							Asignación Población Atendida -SGP-	11,498,693.00	
09	01	01	01	05	2170	PROYECTO PARA EL PAGO DE LA NÓMINA DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA - Con situación de fondos (CSF) (Supervisores, Rectores, Directores Rurales y Coordinadores)			627,031,843.00
							Asignación Población Atendida -SGP-	627,031,843.00	
09	01	01	01	05	2171	PROYECTO PARA EL PAGO DE LA NÓMINA DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA - Sin situación de fondos (SSF) (Supervisores, Rectores, Directores Rurales y Coordinadores)			14,251,267.00
							Asignación Población Atendida -Descuentos del docente SSF -SGP-	14,251,267.00	
09	01	01	01	05	2172	APORTES A SENA, SOBRE NÓMINA PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			4,628,657.00
							Asignación Población Atendida -SGP-	4,628,657.00	

DECRETO No. 909 - de 2017

REDUCCIÓN EN LOS GASTOS DE INVERSIÓN RECURSOS SGP-EDUCACIÓN 2016									
CÓDIGO PDD					No. PROYECTO 2016	DESCRIPCIÓN	FTE FINANCI	Vr. FTE FINANCI	REDUCCIÓN
U N I D A D	D I M E N S	O B J E T O	P R O G R A	S U B P R O G					
09	01	01	01	05	2173	APORTES A ICBF, SOBRE NÓMINA PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			28,201,343.00
							Asignación Población Atendida -SGP-	28,201,343.00	
09	01	01	01	05	2174	APORTES A ESAP, SOBRE NÓMINA PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			4,628,657.00
							Asignación Población Atendida -SGP-	4,628,657.00	
09	01	01	01	05	2175	APORTES A CAJA COMPENSACIÓN FAMILIAR, SOBRE NÓMINA PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			37,640,758.00
							Asignación Población Atendida -SGP-	37,640,758.00	
09	01	01	01	05	2176	APORTES A MEN-ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS, SOBRE NÓMINA PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			9,323,414.00
							Asignación Población Atendida -SGP-	9,323,414.00	

909 -

DECRETO No. _____ de 2017

REDUCCIÓN EN LOS GASTOS DE INVERSIÓN RECURSOS SGP-EDUCACIÓN 2016									
CÓDIGO PDD					No. PROYECTO 2016	DESCRIPCIÓN	FTE FINANCI	Vr. FTE FINANCI	REDUCCIÓN
U N I D A D	D I M E N S	O B J E T O	P R O G R A	S U B P R O G					
09	01	01	01	05	2177	APORTE PATRONAL CESANTÍAS - Sin Situación de Fondos (SSF), SOBRE NÓMINA DEL PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			24,845,471.00
							Asignación Población Atendida -Aportes patronales SSF -SGP-	24,845,471.00	
09	01	01	01	05	2178	APORTE PATRONAL SALUD - Sin Situación de Fondos (SSF), SOBRE NÓMINA DEL PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			14,855,846.00
							Asignación Población Atendida -Aportes patronales SSF -SGP-	14,855,846.00	
09	01	01	01	05	2179	DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Ley 70/88 y Decreto Reglamentario N°1978/89)			148,926.00
							Asignación Población Atendida -SGP-	148,926.00	

909^{da} de 2017
DECRETO No. _____ **de 2017**

REDUCCIÓN EN LOS GASTOS DE INVERSIÓN RECURSOS SGP-EDUCACIÓN 2016									
CÓDIGO PDD					No. PROYECTO 2016	DESCRIPCION	FTE FINANC	Vr. FTE FINANC	REDUCCIÓN
U N I D A D	D I M E N S	O B J E T O	P R O G R A	S U B P R O G					
09	01	01	01	05	1170	APOYO CON ENFOQUE DIFERENCIAL A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA CONECTIVIDAD A TRAVÉS DEL PROGRAMA CONEXIÓN TOTAL, IMPLEMENTADO POR EL MEN			2,301,285.00
							Asignación Población Atendida -SGP-	2,301,285.00	
09	01	01	01	05	2184	FORTALECIMIENTO DE LA EFICIENCIA Y CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DEL FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA			33,181,978.11
							Rendimientos Financieros - S.G.P. Educación Prestación del Servicio	33,181,978.11	
09	01	01	01	05	2186	APOYO AL FUNCIONAMIENTO BÁSICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES			82,998,328.45
							Rendimientos Financieros - S.G.P. Educación Prestación del Servicio	82,998,328.45	
09	01	01	01	05	2187	PROYECTO PARA EL PAGO DE LA NÓMINA DE PENSIONADOS NACIONALIZADOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS QUE SE FINANCIAN CON RECURSOS DE CANCELACIONES- SGP/EDUCACIÓN. (ley 43/1975, Ley 91/1989 y Ley 100/1993)			20,049,860.99

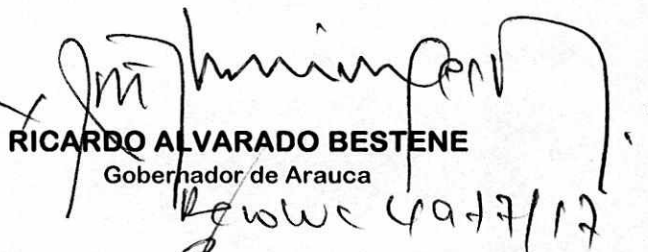
DECRETO No. 909 - de 2017

REDUCCIÓN EN LOS GASTOS DE INVERSIÓN RECURSOS SGP-EDUCACIÓN 2016									
CÓDIGO PDD					No. PROYECTO 2016	DESCRIPCIÓN	FTE FINANCI	Vr. FTE FINANCI	REDUCCIÓN
U N I D A D	D I M E N S	O B J E T O	P R O G R A	S U B P R O G					
							S.G.P. Educación - Cancelaciones	19,403,721.00	
							Rendimientos Financieros S.G.P. Educación - Cancelaciones	646,139.99	
TOTAL REDUCCIÓN GASTOS DE INVERSIÓN RECURSOS SGP- EDUCACIÓN 2017									8,575,482,307.00
TOTAL REDUCCIÓN GASTOS SGP-EDUCACIÓN 2017									8,831,593,926.25

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca, 29 DIC 2017.


RICARDO ALVARADO BESTENE
Gobernador de Arauca
Revisado 4977/17

Revisó : Manuel Calderón Sánchez, Secretario de Hacienda
Reinaldo Reyes Ramírez, Profesional Especializado
Proyectó: Carlos Millán, Técnico Secretaría de Educación
Digitó: Claudia Patricia Sánchez Díaz, Profesional Universitario